

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N° 00253 -2014-INIA

Lima, 03 SET. 2014

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 00106-2014-INIA de fecha 31 de marzo del 2014 se designó como Fedatario Titular al Ing. Jorge Luis Sáenz Rabanal y como Fedatario Alterno al señor Esteban Ticona Condori y como Fedatario Suplente al señor Urbano Cuadro Moccho del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que por Resolución Jefatural N° 00205-2014-INIA de fecha 17 de julio del 2014, se designó como Fedatario Titular al señor Luis Fernando Gaviño Vargas, Secretario General del INIA en reemplazo del señor Francisco Adolfo Dumler Cuya;

Que por Resolución Jefatural N° 00228-2014-INIA de fecha 12 de agosto del 2014, se designó como Fedataria Alterna a la Lic. Alaide Rodríguez Rucoba y como Fedatarios Suplentes a los señores Rubén Segura Seguil y señor Esteban Ticona Condori, en aplicación a lo señalado por el artículo 127° de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, que establece que cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, por la seguridad jurídica de la Institución, es conveniente derogar la Resolución Jefatural N° 00106-2014-INIA, por carecer de validez legal su vigencia;

De conformidad con el artículo 127° de la Ley 27444 y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INIA, y con las visivaciones de los Directores Generales de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Derogar la Resolución Jefatural N° 00106-2014-INIA de fecha 31 de marzo del 2014, que designó como fedatario titular al Ing. Jorge Luis Sáenz Rabanal y como fedatario alterno al señor Esteban Ticona Condori y como fedatario suplente al señor Urbano Cuadro Moccho, del Instituto Nacional de Innovación Agraria, por las razones anotadas en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrate, Comuníquese y Publíquese en el Portal Institucional.

ING. ROBERTO FACUNDO SANTOS GUEDET
JEFE
 Instituto Nacional de Innovación Agraria